



MAT.: RATIFICA Y SUSPENDE FERIADO LEGAL POR LICENCIA MEDICA A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 06.11.2013

DECRETO N° 3.543.-/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. No. 915 del 10.12.1998, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
8. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
9. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
10. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2013.
11. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2013.
12. D.A. N° 1.924 de fecha 12.06.2013 concede Feriado legal a funcionarios de la salud que se indican.
13. Oficio N° 350 de fecha 18.10.2013, Director Jurídico I. Municipalidad de Algarrobo;

CONSIDERANDO:

La Certificación por la A.CH.S., por accidente de trabajo del Sr. Mauricio Peña Saavedra, el 04.07.2013, presentándose al servicio médico el día 11.07.2013, dándose de alta el día 29.07.2013, según consta en Oficio N° 350 de fecha 18 de octubre 2013, emitido por el Director Jurídico I. Municipalidad de Algarrobo, Srta. Paulina Maldonado Pinto.

DECRETO:

- I. Ratifica y suspende Feriado Legal al siguiente funcionario de la Salud según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIO	NÚMERO DE DÍAS	DESDE - HASTA
Mauricio Peña Saavedra	07(2013)	11/07/2013 al 22/07/2013

II. ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVÉSE.-

**PAULINA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

OBS. 647-13.

- JGF/PMM/MRT/MBA/DPF
DISTRIBUCION:
- Unidad de Control Municipal (1)
 - Interesado (1)
 - Archivo Municipal-Salud (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 13 NOV 2013
FECHA 13 NOV 2013
SALIDA
RECEPCION DOCUMENTO 18 NOV 2013
FECHA 18 NOV 2013